



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA ABOGADOS

### 21.ABRIL.2016

EL DEBER FIDUCIARIO DE LEALTAD DE LOS DIRECTORES Y OFICIALES DE LAS CORPORACIONES EN PUERTO RICO" (COME-2014-770)\*\*

Recurso: Lcdo. Félix Montañez Miranda  
EJC: 4 horas general\*  
Precio: \$100.00  
Fecha: Jueves, 21 de abril de 2016  
Registro: 8:00am  
Horario: 8:30am -12:45pm  
Lugar: Edificio COSVI

\*\* Este curso ha sido aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005 para un máximo de 4 horas-general.

\* Este curso ha sido ofrecido anteriormente y su repetición en un año no conlleva acreditación adicional.

### 22.ABRIL.2016

CONFLICTOS EN LA RELACION ABOGADO-CLIENTE, ¿COMO RESOLVERLOS? (ETI-2014-420)\*\*

Recurso: Lcdo. José E. Valenzuela Alvarado  
EJC: 4 horas Etica  
Precio: \$100.00  
Fecha: Viernes, 22 de abril de 2016  
Registro: 1:00pm  
Horario: 1:30pm -5:45pm  
Lugar: Edificio COSVI

\*\* Este curso ha sido aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005 para un máximo de 4 horas-ética.

### 12.MAYO.2016

LOS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES EN PUERTO RICO (COME-2014-799)\*\*

Recurso: Lcdo. Félix Montañez Miranda  
EJC: 4 horas general\*  
Precio: \$100.00  
Fecha: Jueves, 12 de mayo de 2016  
Registro: 1:00pm  
Horario: 1:30pm -5:45pm  
Lugar: Edificio COSVI

\*\* Este curso ha sido aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005 para un máximo de 4 horas-general.

\* Este curso ha sido ofrecido anteriormente y su repetición en un año no conlleva acreditación adicional.

### 20.MAYO.2016

CONFLICTOS EN LA RELACION ABOGADO-CLIENTE, ¿COMO RESOLVERLOS? (ETI-2014-420)\*\*

Recurso: Lcdo. José E. Valenzuela Alvarado  
EJC: 4 horas Etica  
Precio: \$100.00  
Fecha: Viernes, 20 de mayo de 2016  
Registro: 1:00pm  
Horario: 1:30pm -5:45pm  
Lugar: Edificio COSVI

\*\* Este curso ha sido aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005 para un máximo de 4 horas-ética.

### 10.JUNIO.2016

CONFLICTOS EN LA RELACION ABOGADO-CLIENTE, ¿COMO RESOLVERLOS? (ETI-2014-420)\*\*

Recurso: Lcdo. José E. Valenzuela Alvarado  
EJC: 4 horas Etica  
Precio: \$100.00  
Fecha: Viernes, 10 de junio de 2016  
Registro: 1:00pm  
Horario: 1:30pm -5:45pm  
Lugar: Edificio COSVI

\*\* Este curso ha sido aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005 para un máximo de 4 horas-ética.

### 25.AGOSTO.2016

DISCRIMEN POR IMPEDIMENTO (LABO-2016-528)\*\*

Recurso: Lcdo. Ronaldo Emmanuelli  
EJC: 4 horas general  
Precio: \$100.00  
Fecha: Jueves, 25 de agosto de 2016  
Registro: 1:00pm  
Horario: 1:30pm -5:45pm  
Lugar: Edificio COSVI

\*\* Este curso ha sido aprobado por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005 para un máximo de 4 horas-general.



## **CONFLICTOS EN LA RELACION ABOGADO-CLIENTE, ¿COMO RESOLVERLOS?**

Este seminario facilitará que los y las participantes adquieran o repasen conocimientos necesarios de los Model Rules Of Professional Conduct y los Cánones de Ética Profesional de Puerto Rico en lo que respecta a la Relación Abogado-Cliente. El curso será en idioma español, pero para facilitar la enseñanza se comunicará el recurso en idioma inglés también por lo referente a los ABA Model Rules of Professional Conduct.

En detalle, a continuación mencionamos los objetivos que persigue el presente seminario:

1. ¿Cuáles son las obligaciones dentro de la relación abogado cliente ante los ABA Model Rules y los Cánones de Ética de P.R.?
2. ¿Qué hacer en la situación que surja un conflicto de intereses entre abogado-cliente?
3. ¿Qué constituye una falta ética de ocurrir una controversia entre el Abogado y el Cliente, ante los ABA Model Rules of Professional Conduct y los Cánones de ética Profesional de P.R.?
4. ¿Debo renunciar cuando hayan conflictos entre Abogado-Cliente según los ABA Model Rules y los Cánones de ética Profesional de P.R.?
5. ¿Cuáles son las diferencias entre los ABA Model Rules y los Cánones de ética de P.R. en torno a los conflictos de interés que afecten la relación Abogado-Cliente?
6. ¿Cuáles son las diferencias entre los ABA Model Rules y los Cánones de ética de P.R. en torno a cómo renunciar de ocurrir una controversia insalvable entre el Abogado y el Cliente?

## **EL DEBER FIDUCIARIO DE LEALTAD DE LOS DIRECTORES Y OFICIALES DE LAS CORPORACIONES EN PUERTO RICO”**

Al finalizar el curso, el participante podrá:

- I. Familiarizarse con los términos relacionados al tema del deber fiduciario, deberes de los directores y oficiales corporativos y la teoría del “Business Judgment Rule”.
- II. Comprenderá el término “fiduciario y sus diferencias o similitudes con el término “mandatario”.
- III. Podrá conocer los detalles que envuelven el deber de la lealtad. Las maneras en que se puede relevar de responsabilidad a un oficial o director y el deber de divulgación de los directores y oficiales.
- IV. Podrá comprender el resultado de las actuaciones deliberadas y explicar y reconocer las disposiciones de la Ley General de Corporaciones.

## **CONFLICTOS EN LA RELACION ABOGADO-CLIENTE, ¿COMO RESOLVERLOS**

Al finalizar el curso, el participante podrá conocer los aspectos básicos de los instrumentos negociables en Puerto Rico incluyendo comentarios de casos aplicables resueltos por el Honorable Tribunal Supremo de Puerto Rico, así como detalles y doctrinas de comentaristas. Se explicarán los tipos de instrumentos negociables, la forma o manera en que se deben negociar los instrumentos negociables, los derechos de las partes, las clasificaciones de tenedores, la responsabilidad de los firmantes y de los endosantes y la responsabilidad de los firmantes de dichos documentos. Además, se comentarán los aspectos del pago y el relevo de los firmantes por el pago.

## **DISCRIMEN POR IMPEDIMENTO**

Al finalizar el curso, el participante podrá:

- a. Conocer la estructura conceptual del Discrimen por impedimento
- b. Familiarizarse con las leyes principales contra este discrimen
- c. Identificar las situaciones más comunes del discrimen por impedimento
- d. Familiarizarse con los requisitos sustantivos y procesales de la legislación anti discrimen.

## LOCALIZACIÓN

Estamos localizados en Edificio Original - COSVI, Ave. Américo Miranda # 400, San Juan, 00927.

Tenemos disponibles 3 salones para seminarios: salón Biblioteca, salón Asamblea y salón de JLMA Learning Center, Corp.

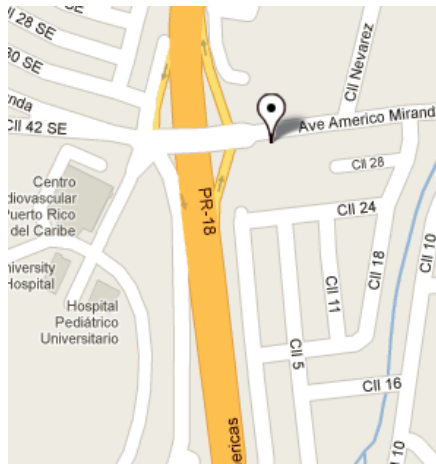
### Como llegar:

#### San Juan a Caguas

Tomar el Expreso las Américas hasta la salida Avenida Américo Miranda Centro Médico. En la luz doblar a la izquierda, pasando sobre el puente del Expreso y a mano derecha encontrará los Edificios de COSVI.

#### Caguas a San Juan

Tomar el Expreso las Américas hasta la salida Avenida Américo Miranda Centro Médico. Mantenerse y doblar a la derecha donde encontrará a mano derecha los Edificios de COSVI.



### PUEDE MATRICULARSE:

\*Por correo electrónico: [info@learningcenterpr.com](mailto:info@learningcenterpr.com) o [learningcenter@jlmacorp.com](mailto:learningcenter@jlmacorp.com) (Tarjetas de crédito visa o Master Card)  
Para matricularse por fax o teléfono tiene que enviar la Hoja de Registro debidamente completada.

\*Por fax: (787)272-0515 (tarjetas de crédito)

\*Por teléfono: (787)272-0990 (enviar email autorizando la matrícula y el cargo a la tarjeta de crédito)

\*Por correo regular o personalmente: JLMA Learning Center, Edificio Original COSVI, Ave. Américo Miranda #400, 4to piso, San Juan P.R., 00927

(Cheque, Giro, efectivo, ATH, y tarjetas de crédito). Cheques devueltos, conllevarán un cargo de \$25.00.

NOTA: Las Agencias de Gobierno que interesen reservar espacios, deberán tramitarlos mediante una Carta de Compromiso de Pago y JLMA Learning Center, facturará a la agencia los cargos correspondientes. El participante, deberá presentar la carta de autorización de la agencia el día del seminario. Del participante no asistir o de no haberse tramitado sustituciones, se facturará a la agencia, conforme al compromiso de pago.

### POLÍTICAS DE REEMBOLSO:

1. Se reembolsará el 50% del costo del seminario cuando notifique una cancelación por escrito, por lo menos, cinco (5) días laborables previos a la fecha del seminario.
2. No habrá reembolso de dinero ni crédito si se cancela el mismo día del seminario. En caso de no comparecer a un seminario, no habrá reposiciones.
3. Aceptamos sustituciones de participantes siempre que las mismas se tramiten por escrito y con antelación a la fecha del seminario.
4. No se reservarán espacios sin el pago.

Nota: Para que el total de las horas crédito puedan ser reclamadas al Tribunal Supremo, deberá asistir a TODO el Seminario y FIRMAR a la hora de ENTRADA y a la hora de SALIDA conforme al Reglamento del Tribunal.

Todos los cursos incluyen meriendas, materiales, arancel de acreditación al PEJC-Tribunal Supremo y estacionamiento gratuito. No incluye almuerzo. JLMA Learning Center, Corp. se reserva el derecho de cancelar o de hacer cambios en su calendario de seminarios.

En caso de requerir acomodo razonable favor de notificarlo.

JLMA Learning Center, Corp.  
continuous education center

Edificio Original COSVI  
Ave. Américo Miranda, #400, 4to piso  
San Juan, PR, 00927  
[info@learningcenterpr.com](mailto:info@learningcenterpr.com)  
t. 787.272.0990 f. 787.272.0515  
[www.learningcenterpr.com](http://www.learningcenterpr.com)

